

Cavildo Ordinario en las Salas e Ayuntamiento de la Villa
 de Mercurio en Catorce de Agosto de mil
 ochocientos Cuarenta y cuatro, se Removiendo
 para Cavildo Ordinario, los S. D. Don Juan
 de Paredes, Alcalde Constitucional, los Regido-
 res D. Celestino Buitrago, D. Juan Bal-
 divieso, D. Lorenzo Beilstein, D. Pedro Mu-
 rios, D. Anselmo Masias, D. Norberto Va-
 rona, D. Alfonso Zamora Anar, y el Si-
 ndico D. Pedro Luciano Carrasco, y Inter-
 venores y Aduanos lo siguientes.

El Sr. Presidente dijo que en la noche en-
 tenor se le havia presentado, D. Pranci-
 Monteguido, con un decreto del Sr. Pro-
 tendente de la Prov. para que apremiare
 a las Corporaciones, p.^a los deudos que se ha-
 cen de Contribuciones; previniendoles cita-
 re a la Municipalidad p.^a el dia de hoy
 para hacerles la notificacion; en su conse-
 cuencia se paso firmando al citado Mo-
 teguifo de estar la Corporacion Removida, y
 havriendose presentado la notificacion, citando
 apremiando a el pago de ciento setenta
 y dos mil reales que ~~habian~~ deviendo
 a la Villa p.^a todas Contribuciones, y que ha-
 via de haver efectivos, en un breve plazo,
 segun previene el decreto del Sr. ~~Pro-~~